

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO,
AYUNTAMIENTO 2018-2021**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 17:03 diecisiete horas con tres minutos del día 27 veintisiete de mayo del 2021 dos mil veintiuno, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2018-2021, de forma virtual a través de la Plataforma Google Meet. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., así como en artículo segundo transitorio del Decreto: 181 de fecha 14 de mayo del 2020 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y del acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número 33 del Ayuntamiento celebrada el día 30 de mayo del 2020 específicamente en el punto 4 del orden del día.

La Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, se llevó a cabo bajo la siguiente orden del Día:

1. Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.
3. Seguimiento proyecto PMDUOET
4. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.
5. Notificación 1er trimestre financiero de 2021
6. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.

En su calidad de Presidente de la Junta Directiva, el Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;
- II. Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Vocal;
- III. C.P. María Elena Castro Cerrillo, Vocal;
- IV. Lic. José Luis Vega Godínez, Vocal;
- V. C. Ricardo Carlos Rodríguez Ojeda, vocal;
- VI. C. Antonio Rangel Zúñiga, vocal;
- VII. Lic. José Luis Camacho Trejo Luna, Vocal;
- VIII. Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

En relación a la ausencia del Ing. José Manuel Zepeda Cuevas el Arq. González informa a los presentes que el Ing. Zepeda notificó que no le sería posible conectarse a la presente sesión.

Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.

El Arq. Stein procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

Seguimiento proyecto PMDUOET

Para continuar con el orden del día el Arq. Stein cede el uso de la voz al Arq. González quien dice que como se comentó en la sesión anterior el Consejo Consultivo de este Instituto realizó un posicionamiento en relación al proyecto PMDUOET, fijando postura en torno a un procedimiento concreto en relación a este tema. Dicho documento fue elaborado y firmado por los consejeros que tomaron esta decisión y entregado a Secretaría del H. Ayuntamiento la semana pasada.

Abonando a lo anterior, la Dra. Ordaz comenta que al interior del Consejo, se estuvieron analizando las diferentes posibilidades para dar continuidad; se hizo un estudio de todos los puntos que emitieron los ediles que votaron en contra y se llegó a la conclusión que estas observaciones se podían solventar.

Sin embargo, continúa la Dra. Ordaz, una vez que se modifique algún detalle se estaría hablando de un nuevo documento, por tal motivo se analizó otra posibilidad viendo que el tiempo estaba transcurrido y el documento se encuentra prácticamente terminado, habiendo que dar una segunda revisión para poder precisar algunos detalles técnicos, jurídicos.

Siendo así, prosigue la Dra. Ordaz, el posicionamiento es para reiniciar el proceso y lo que se tendría que respetar es la participación ciudadana y dar una revisión con los detalles antes mencionados.

La C.P. Castro hace uso de la voz para expresar que por parte de los integrantes del Ayuntamiento que votaron en contra se presentó un documento en el cual se contempla la creación de un Comité que trabaje y revise al mismo tiempo, para que una parte del Ayuntamiento que trabajara directamente y de la mano con todo lo que se está proponiendo desde el inicio. Por esta razón me gustaría que esa apertura desde el inicio sea la integración de los miembros del Ayuntamiento en ese periodo para estarlo monitoreado desde el inicio porque si no de la otra manera nos va a llegar hasta el final al Ayuntamiento y vamos a llegar en las mismas, por lo que considero debe haber un acompañamiento por parte del Ayuntamiento.

El Arq. González hace uso de la voz para comentar que el Consejo Consultivo consideró el punto presentado por la C.P. Castro de acompañamiento por parte de los integrantes del Ayuntamiento sobre todo en la fase de consulta pública en esta nueva parte del reinicio del proceso.

El Lic. Camacho pregunta que si al hablar de reinicio este Ayuntamiento tendría el tiempo suficiente para concluirlo, a lo que la Dra. Ordaz comenta que el Código Territorial es muy claro en ese sentido, lo importante aquí es que la idea de reiniciar el proceso es porque el documento prácticamente está

realizado, lo que aceleraría el proceso y se habla de reinicio porque al momento en que se hace un cambio grande o pequeño al mismo se está hablando de un nuevo documento por lo que tiene que reiniciar el proceso.

El Arq. Stein, hace uso de la voz para comentar que dentro de la posición que tiene el Consejo Consultivo es analizar con los ediles que votaron en contra las razones que tuvieron para emitir su voto en ese sentido y tratar de solventar esas observaciones tanto la parte consultiva con la parte técnica.

Cabe señalar también, continúa el Arq. Stein, que en esta Junta Directiva existen cinco miembros del Ayuntamiento que llevan el tema de la mano con el IMPLAN y son quienes pudieran compartir y manifestar al resto de los ediles el trabajo que se realiza en el Instituto, porque a pesar de los tiempos electorales esto debió avanzar porque desde enero el Ayuntamiento tienen el posicionamiento del Consejo Consultivo y hasta el momento no se ha mostrado interés por su parte de avanzar en el tema.

En relación a lo anterior, la C.P. Castro expresa que el compromiso es hacer un buen documento sin importar los tiempos, porque lo más importante es que las consultas se hagan correctamente; cuánto tiempo se van a llevar no es importante, porque si se ha pasado tanto tiempo sin un documento lo importante es que se haga bien para que nosotros también podamos tener todo. Ahora, dices que estamos cinco pero los que votamos somos 15 por lo que considero que en todos los pasos se debe dar apertura a todo el Ayuntamiento porque existen suspicacias por parte de los ediles.

Considero, continúa la C.P. Castro, que se tiene que tomar en cuenta el tema de confianza y que los miembros del Ayuntamiento tengan plena confianza en lo que van a votar sea correcto. Coincido en que el proceso tiene que reiniciar, pero propongo que se dé una reunión previa con los integrantes del Ayuntamiento a fin de que éstos conozcan el procedimiento que se va a seguir para la elaboración y aprobación del Programa.

Al respecto, el Arq. Stein manifiesta su desacuerdo y comenta que considera que por la parte ciudadana el que se realice el Programa es una exigencia al Ayuntamiento y si se ha reservado la postura del Consejo ha sido por respeto y para no molestar ni herir susceptibilidades. Si bien existieron cuestiones que se tuvieron que analizar y el Consejo estaba y está dispuesto a sentarse a analizar y explicar a los ediles que votaron en contra el documento y solventar todas las dudas que tuvieran al respecto, el que no le den la seriedad e importancia que tiene.

Continuando con el tema, la Dra. Ordaz expresa que aquí se trata de tener un instrumento sumamente necesario para el municipio desde hace 20 años. En su momento, se hizo la invitación al Ayuntamiento de participación en los talleres y no se tuvo respuesta, por esta razón considero que el compromiso que se haga en aras de lograr un buen documento sea un compromiso general, tanto para los integrantes del Consejo Consultivo como para los integrantes del Ayuntamiento.

Haciendo nuevamente uso de la voz, la C.P. Castro comenta que no se está pidiendo algo que no se pueda hacer, yo no soy técnica, entonces yo lo que digo es que nosotros vamos a votarlo, nos interesa que salga bien pero aquí el tema es que de mi parte haya compromiso, pero el tema principal es darle sus tiempos y sobre todo ahorita llegar a un acuerdo en que se haga de conocimiento a todo el Ayuntamiento cuáles son los pasos, cuál es el proceso, cuántas juntas, cuántas fechas para que todo el Ayuntamiento tenga conocimiento de esa situación y hagamos un voto de conciencia o razonado. A mi me preocupa el tema jurídico, no lastimar a la ciudadanía y estoy consciente que en estas cuestiones no todos van a salir contentos, pero se puede mediar y me queda claro que se tiene que iniciar a trabajar y por eso nosotros pedimos hace meses pedimos, subimos un punto de acuerdo para que ya se empezara a trabajar y lo votaron en contra. Entonces no es falta de voluntad, nosotros teníamos la intención de trabajar en coordinación con todas las áreas.

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.

El Arq. Stein pide al Arq. González que explique lo correspondiente al siguiente punto del orden del día, el cual comenta que tal como se informó en la sesión anterior el Ayuntamiento modificó el Reglamento del IMPLAN, la cual consiste en crear el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, además de que contempla la contratación del Comisario, que hasta el momento figuraba como cargo honorífico.

Continuando con el tema, el Arq. González dice que de acuerdo a la iniciativa propuesta, el Comité de Adquisiciones se conformará dos miembros del Ayuntamiento que sean vocales de la Junta Directiva y uno de ellos deberá ser el presidente; tres integrantes del Consejo Consultivo; una sexta figura que es el Director del Instituto como Secretario Técnico y un representante de la Contraloría Municipal.

De esta manera, se propone a los integrantes de la Junta Directiva que los vocales que participen en el Comité de Adquisiciones sean:

- Lic. José Luis Camacho Trejo Luna, Vocal Presidente.
- Lic. José Luis Vega Godínez, Vocal.

De igual manera se solicita a los asistentes manifiesten su aprobación para realizar un exhorto al Consejo Consultivo para que nombre a los Consejeros que fungirán como vocales en dicho Consejo.

La. C.P. Castro hace uso de la voz para preguntar cuál es el motivo porque no hay mujeres integrantes, o sea a mi nunca me avisaron de que, la verdad a mi me gustaría que fuera Magaly o yo que estuviéramos integrándolo porque pues la verdad es que siempre pues las mujeres no estamos integradas en ningún tema de este tipo. Entonces, la verdad es que a mí me gustaría que como síndica, el síndico Vega me diera el espacio o en este caso Magaly para que hubiera una mujer en esta postura o en esta posición.

El Arq. Stein comenta que se tomará en cuenta lo expresado por la C.P. Castro y si alguien más tuviera alguna propuesta solicita lo manifiesten.

En relación a lo anterior, la Dra. Ordaz hace uso de la voz para comentar que, en lo personal ella prefiere que la propuesta sea analizada por capacidades y perfiles y no tanto por el género, considerando que las dos personas propuestas cuentan con características y habilidades específicas que facilitarían los trabajos dentro del comité, sin dejar de lado que por supuesto la C.P. Castro y la Lic. Segoviano sin duda aportarían un gran apoyo en cuanto al análisis de lo que ahí se presente, por lo que si no hay inconveniente y se puede integrar una persona más por parte de la Junta Directiva, no existe objeción en que sea alguna de las dos.

Retomando el uso de la voz, la C.P. Castro dice que ella tiene la capacidad, soy Contadora, si tengo capacidad, o sea yo creo que la verdad es que nos estamos demeritando como mujeres porque yo también tengo capacidad y aunque siempre me han demeritado mi capacidad yo si tengo capacidad.

Al respecto, la Dra. Ordaz comenta que vienen otros Comités y que todos podemos aportar y opinar; en lo que corresponde al Consejo Consultivo me parece que todos tenemos la misma oportunidad y me gustaría que aquellos que no han participando tengan esa oportunidad.

Respecto a lo anterior, el Arq. Stein comenta que sería más benéfico para el Instituto la participación de la C.P. Castro en el programa, para que este salga más rápido, ayudando enormemente los trabajos que se realizan en el IMPLAN.

La C.P. Castro pregunta quién hizo esta propuesta a lo que el Arq. Stein responde que esa propuesta la hizo él mismo y habló en lo particular con los dos vocales propuestos para corroborar su disponibilidad para participar y posteriormente fue consultado con el Director del Instituto.

Analizada la propuesta, los vocales de la Junta Directiva emiten su voto resultando aprobada por unanimidad.

Respecto a la propuesta de la Dra. Ordaz de integrar a una persona más a este comité el Arq. González comenta que se realizará el análisis para determinar la viabilidad de la propuesta.

Notificación 1er trimestre financiero de 2021

Para continuar con el orden del día, el Arq. Stein cede nuevamente el uso de la voz al Arq. González quien a su vez cede la palabra a la Coordinadora Administrativa del Instituto, C.P. Magdalena Vargas Suárez, la cual comenta que el siguiente informe fue presentado en tiempo y forma ante las instancias fiscalizadoras estatales y municipales correspondientes.

Informe Ejecutivo del 01 de enero al 31 de marzo 2021

CAPITULO	NOMBRE	PRONÓSTICO DE INGRESOS 2021			
		AUTORIZADO	MODIFICADO	RECAUDADO	POR EJERCER
	INGRESOS				
930101	Subsidios y Subvenciones	-5,106,376.68	-5,106,376.68	-1,840,201.78	-3,266,174.90
	TOTAL	-5,106,376.68	-5,106,376.68	-1,840,201.78	-3,266,174.90

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CAPITULO	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021			
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
	EGRESOS				
1000	REMUNERACIONES PERSONALES	4,372,836.77	4,372,836.77	1,421,634.54	2,951,202.23
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	214,000.00	214,000.00	23,495.70	190,504.30
3000	SERVICIOS GENERALES	519,539.91	519,539.91	114,827.32	404,712.59
	TOTAL	5,106,376.68	5,106,376.68	1,559,957.56	3,546,419.12

Estado Analítico del Presupuesto de Ingresos y Egresos del 01 de enero al 31 de marzo 2021

PRESUPUESTO DE EGRESOS:

PRESUPUESTO DE EGRESOS:													
FONDO	PROGRAMA	COMP-ACTIV	CAPÍTULO			Asignado	Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Ejercido Total	Por Ejercer	
1100121	P0004	P0004.9999	1000	1131	1131	Sueldos Base	60,445.30	60,445.30	0.00	0.00	15,111.30	15,111.30	45,334.00
1100121	P0004	P0004.9999	1000	1132	1132	SUELDOS CONFIANZA	1,231,509.71	1,231,509.71	0.00	0.00	346,349.69	346,349.69	885,160.02
1100121	P0004	P0004.9999	1000	1321	1321	Prima Vacacional	91,761.76	91,761.76	0.00	0.00	0.00	0.00	91,761.76
1100121	P0004	P0004.9999	1000	1323	1323	Gratíf fin de año	347,991.24	347,991.24	0.00	0.00	0.00	0.00	347,991.24
1100121	P0004	P0004.9999	1000	1411	1411	Aportaciones al ISSEG	337,266.51	337,266.51	0.00	0.00	85,895.10	85,895.10	251,371.41
1100121	P0004	P0004.9999	1000	1413	1413	Aportaciones IMSS	735,307.42	735,307.42	0.00	0.00	158,558.42	158,558.42	576,749.00
1100121	P0004	P0004.9999	1000	1592	1592	Otras prestaciones	923,802.71	923,802.71	0.00	0.00	458,898.26	458,898.26	464,904.45
1100121	P0004	P0004.9999	1000	2111	2111	Mat y útiles oficin	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00
1100121	P0004	P0004.9999	1000	2112	2112	Equipos menores de oficina	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
1100121	P0004	P0004.9999	1000	2141	2141	Mat y útiles Tec In	70,000.00	70,000.00	0.00	19,714.20	0.00	19,714.20	50,285.80
1100121	P0004	P0004.9999	1000	2142	2142	Equipos Men Tec Inf	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
1100121	P0004	P0004.9999	2000	2151	2151	Mat impreso e info	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
1100121	P0004	P0004.9999	2000	2161	2161	Material de limpieza	17,000.00	17,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,000.00
1100121	P0004	P0004.9999	2000	2212	2212	Prod Alimen instal	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	281.50	281.50	19,718.50
1100121	P0004	P0004.9999	2000	2231	2231	Utensilios alimentac	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
1100121	P0004	P0004.9999	2000	2461	2461	Mat Eléctrico	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
1100121	P0004	P0004.9999	2000	2481	2481	Materiales complementarios	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
1100121	P0004	P0004.9999	2000	2531	2531	Medicinas y prod far	5,000.00	5,000.00	0.00	1,200.00	0.00	1,200.00	3,800.00
1100121	P0004	P0004.9999	2000	2921	2921	Ref Edificios	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
1100121	P0004	P0004.9999	2000	2941	2941	Ref Eq Cómputo	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
1100121	P0004	P0004.9999	2000	3111	3111	Serv Energía Electr	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	1,516.00	1,516.00	13,484.00
1100121	P0004	P0004.9999	2000	3141	3141	Serv Telefonía Trad	25,000.00	25,000.00	0.00	5,708.00	0.00	5,708.00	19,292.00
1100121	P0004	P0004.9999	2000	3221	3221	Arrendam Edificios	174,000.00	174,000.00	0.00	43,500.00	0.00	43,500.00	130,500.00
1100121	P0004	P0004.9999	2000	3291	3291	Otros Arrendamientos	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
1100121	P0004	P0004.9999	2000	3332	3332	Serv Procesos	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
1100121	P0004	P0004.9999	2000	3511	3511	Cons y mantto Inm	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
1100121	P0004	P0004.9999	2000	3512	3512	Adaptación de inmuebles	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
1100121	P0004	P0004.9999	3000	3521	3521	Instal Mobil Adm	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
1100121	P0004	P0004.9999	3000	3531	3531	Instal Blnformat	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
1100121	P0004	P0004.9999	3000	3591	3591	Serv Jardinería	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
1100121	P0004	P0004.9999	3000	3612	3612	Impresión Pub ofic	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
1100121	P0004	P0004.9999	3000	3721	3721	Pasaíes terr Nac	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

PRESUPUESTO DE EGRESOS:

FONDO	PROGRAMA	COMP-ACTIV	CAPÍTULO			Asignado	Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Ejercido Total	Por Ejercer
1100121	P0004	P0004.9999	3000	3791	3791	Otros Serv Traslado	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
1100121	P0004	P0004.C1A1	3000	1212	1212	Honorarios asimilados	604,752.12	604,752.12	0.00	0.00	352,999.02	352,999.02
1100121	P0004	P0004.C1A1	3000	1231	1231	Servicio social	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
1100121	P0004	P0004.C1A1	3000	1311	1311	Prima quinquenal	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	3,822.75	3,822.75
1100121	P0004	P0004.C1A1	3000	2612	2612	Combust p Serv pub	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	2,300.00	2,300.00
1100121	P0004	P0004.C1A1	3000	2741	2741	Productos textiles	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
1100121	P0004	P0004.C1A1	3000	2911	2911	Herramientas menores	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
1100121	P0004	P0004.C1A1	3000	3151	3151	Servicio telefonía celular	10,800.00	10,800.00	0.00	0.00	599.00	599.00
1100121	P0004	P0004.C1A1	3000	3171	3171	Serv Internet	74,265.98	74,265.98	0.00	42,845.76	0.00	42,845.76
1100121	P0004	P0004.C1A1	3000	3312	3312	Servicios de contabilidad	30,000.00	30,000.00	0.00	2,853.00	0.00	2,853.00
1100121	P0004	P0004.C1A1	3000	3411	3411	Serv Financieros	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	1,241.90	1,241.90
1100121	P0004	P0004.C1A1	3000	3451	3451	Seg Bienes patrimo	35,000.00	35,000.00	0.00	11,452.66	0.00	11,452.66
1100121	P0004	P0004.C1A1	3000	3551	3551	Mantto Vehic	20,000.00	20,000.00	0.00	4,848.00	263.00	5,111.00
1100121	P0004	P0004.C1A1	3000	3981	3981	Impuesto sobre nóminas	86,197.92	86,197.92	0.00	0.00	0.00	86,197.92
1100121	P0004	P0004.C1A1	3000	3982	3982	Otros impuestos	276.01	276.01	0.00	0.00	0.00	276.01
TOTAL						5,106,376.68	5,106,376.68	0.00	132,121.62	1,427,835.94	1,559,957.56	3,546,419.12

Pronóstico de Ingresos

Clas. por Objeto	Asignado	Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Ejercido Total	Por Ejercer
*** I INGRESOS	-5,106,376.68	-5,106,376.68	0.00	0.00	-1,840,201.78	-1,840,201.78	-3,266,174.90
** 01 PROGRAMA GENERICO IN	-5,106,376.68	-5,106,376.68	0.00	0.00	-1,840,201.78	-1,840,201.78	-3,266,174.90
** 1100121 Recurso Municipal 2021	-5,106,376.68	-5,106,376.68	0.00	0.00	-1,840,201.78	-1,840,201.78	-3,266,174.90
* I13P-000 CAJA UNICA PLANEACION	-5,106,376.68	-5,106,376.68	0.00	0.00	-1,840,201.78	-1,840,201.78	-3,266,174.90
930101 Subsidios y Subvenciones	-5,106,376.68	-5,106,376.68	0.00	0.00	-1,840,201.78	-1,840,201.78	-3,266,174.90

Explicando lo anterior, la C.P. Vargas comenta que, derivado de las disposiciones fiscales a partir del ejercicio fiscal 2021 el Presupuesto de Egresos deberá coincidir con el rubro 930101. - Subsidios y Subvenciones \$5'106,376.68 (cinco millones ciento seis mil trescientos setenta y seis pesos 68/100 M.N.) autorizado en la Ley de Ingresos 2021, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, en el cual, la publicación refleja una diferencia de \$2'254,430.32 (dos millones doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos treinta pesos 32/100 M.N.) contra el Presupuesto de Egresos Autorizado por el Honorable Ayuntamiento para el IMPLAN por la cantidad de \$7'360,807.00 (siete millones trescientos sesenta mil ochocientos siete pesos 00/100 M.N.).

Esta diferencia, comenta la C.P. Vargas, se tuvo que ajustar a solicitud de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato a fin de actualizar el sistema S.I.H.P. (SAP) 2021 que nos habilitan para llevar a cabo los registros del ejercicio del Gasto Público y las ministraciones del Subsidio autorizado. Haciendo la aclaración que dicho ajuste por la cantidad de \$2'254,430.32 (dos millones doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos treinta pesos 32/100 M.N.) en el mes de abril de 2021, se reflejará en el Presupuesto Modificado como una ampliación líquida al subsidio autorizado por el Honorable Ayuntamiento.

Para regularizar esta discrepancia entre lo autorizado y lo publicado, se solicita una ampliación líquida que realmente ya está autorizada por el Ayuntamiento, presentada a continuación:

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.
Teléfono: 473 109 96 27
implanguanajuato@gmail.com

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)							
--	--	--	--	--	--	--	--

En la ciudad de Guanajuato, Gto. el día 27 de mayo de 2021, se reunieron en la oficina del IMPLAN los integrantes de la Junta Directiva de este Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31120-8801	Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato (IMPLAN)	2,760,064.54		2,254,430.32	-		5,014,494.86
	Total Presupuesto Egresos Modificado	2,760,064.54	-	2,254,430.32	-	-	5,014,494.86
930101	Subsidios y Subvenciones	5,106,376.68	-	-	-	2,254,430.32	7,360,807.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	5,106,376.68	-	-	-	2,254,430.32	7,360,807.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		-	2,254,430.32	-	2,254,430.32	

CeGe	F.F.	Programa	Componente/Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31120-8801					INST. MPAL DE PLANEACION DE GUANAJUATO							
31120-8801	1100121	P0004	9999	1132	Sueldos de Confianza	1,231,509.71		254,430.32			1,485,940.03	Para estar en posibilidades de cubrir el pago de nómina del personal adscrito al Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato.
31120-8801	1100121	P0004	9999	1592	Otras prestaciones	923,802.71		1,000,000.00			1,923,802.71	
					Suma del Centro gestor	2,155,312.42	-	1,254,430.32	-	-	3,409,742.74	
31120-8801	1100121	P0004	C1A1	1212	Honorarios asimilados	604,752.12		1,000,000.00			1,604,752.12	Para estar en posibilidades de cubrir los Honorarios Asimilados a Salarios.
					Suma del Centro gestor	604,752.12	-	1,000,000.00	-	-	1,604,752.12	
113P-000	1100121	I		930101	Subsidios y Subvenciones	5,106,376.68				2,254,430.32	7,360,807.00	Incremento al subsidio autorizado por el Municipio de Guanajuato en la Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento numero 13 de fecha 22 de diciembre 2020.
					Suma del Centro gestor	5,106,376.68	-	-	-	2,254,430.32	7,360,807.00	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	2,254,430.32	-	2,254,430.32		

El Arq. Stein comenta que lo que se entiende es que esto es una cuestión de trámite, nosotros no tenemos que aprobar alguna diferencia que no existe, simplemente nos están aclarando que hay una diferencia entre el presupuesto autorizado contra el publicado en el periódico oficial y éste es un trámite que se está viendo con la Tesorería Municipal, a lo que la C. P. Vargas y el Arq. González afirman que es correcto.

El Arq. González, comenta que es necesario realizar este proceso para regularizar este asunto por lo que solicita a los presentes manifiesten su voto resultando aprobado por unanimidad de los presentes, aclarando que la síndico Ma. Elena Castro Cerrillo abandonó la sesión sin emitir su voto.

Ante la ausencia de la C.P. Castro, el Arq. Stein solicita al Arq. González se comuniquen con la C.P. Castro a fin de notificar y comunicar el sentido del acuerdo en relación a este punto.

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.
Teléfono: 473 109 96 27
implanguanajuato@gmail.com

Referente al mismo punto, el Arq. González comenta que derivado de la creación del Comité y a que el presupuesto que nos autorizó el Ayuntamiento trae un déficit de medio punto, es decir, en vez de aumentar el 4% autorizado se aumentó 3.5% razón por la cual tendrá que regularizarse también en el futuro próximo, solicitándoles autorización para solventar esta discrepancia, así como el salario del Comisario aprobado por el Ayuntamiento.

Asuntos generales.

Para abordar el siguiente punto del orden del día, el Arq. Stein pregunta a los asistentes si existe algún otro tema que quisieran discutir durante esta sesión y sin alguien más que tome la palabra comenta que espera que el Ayuntamiento tenga la voluntad de trabajar en el PMDUOET. Por parte del Consejo Ciudadano existe la voluntad y disposición para contar con un programa que beneficie al municipio; comparémonos con otros municipios y es lamentable que la capital aún no cuente con este instrumento.

Al respecto, el Lic. Camacho hace uso de la voz para expresar que a título personal se tiene un compromiso como parte del Ayuntamiento en relación al proyecto PMDUOET y sugiere al Arq. Stein que a pesar de que el exhorto se hizo al Ayuntamiento en general, sería bueno el exhortar en lo particular a cada uno de los ediles que votaron en contra, ya que fueron ellos quienes manifestaron dudas y son los que expresaron falta de información e inconsistencias en el proceso. Porque como bien se dijo, han transcurrido cinco meses y no ha habido acercamiento por parte de esas personas que votaron en contra o por involucrarse en el seguimiento del proyecto.

El Lic. Camacho concluye el punto diciendo que, si se hace un exhorto al Ayuntamiento en general los ediles se excusarán en que no fue directamente a ellos, pero si se especifica el interés de que el tema quede claro desde un inicio, eso dará pie a que los ediles participen activamente a fin de conseguir un instrumento que beneficie al desarrollo ordenado del territorio.

Clausura

No existiendo otro asunto que tratar el Arq. Stein procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Quinta Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 18:01 dieciocho horas con un minuto, destacando los siguientes:

ACUERDO

1. Derivado de la modificación al reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., se aprueba por unanimidad que los integrantes de esta Junta Directiva que fungirán como vocales del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios sean el Lic. José Luis Camacho Trejo Luna y el Lic. José Luis Vega Godínez, siendo el primero el Vocal Presidente del Comité; así como realizar un exhorto para el Consejo Consultivo a fin de que designen a los ciudadanos Consejeros que formarán parte de este Comité.

2. Se aprueba por unanimidad de los presentes la transferencia de partida propuesta de acuerdo a lo presentado en la página ocho de esta Acta, aclarando que la C.P. Castro no se encontraba presente al momento de la votación.

Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 10 (diez) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 27 veintisiete de mayo del año 2021 dos mil veintiuno para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

Los Asistentes

Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;

Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Vocal;

C.P. María Elena Castro Cerrillo, Vocal;

Lic. José Luis Vega Godínez, Vocal;

C. Ricardo Carlos Rodríguez Ojeda, vocal;

C. Antonio Rangel Zúñiga, vocal;

Lic. José Luis Camacho Trejo Luna, Vocal;

Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico de la Junta Directiva.